

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2020-002

05 de mayo de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No.2020-002, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-002	S.O.I. 911 S.A.S.	EDGAR BARBOSA ESTEPA identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.322.409 y tarjeta profesional No. 43519-T.	29 de abril de 2021	Declára cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 5 de mayo de 2021



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Andrea González Vargas

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co